

Administración de Servicios de Salud del Estado - Centro Hospitalario  
Pereira Rossell

ACTA DE APERTURA

06/02/23 14:30 p.m.

En el día de la fecha se procede a realizar la apertura de las ofertas de la **Compra Directa** número **76** de **2023**, **ABERTURAS DE ALUMINIO** .

Presentaron ofertas:

Tipo	Nro. Documento	Nombre Proveedor
RUT	180243740012	MARTINELLI ZUGNONI GONZALO SEBASTIAN
RUT	215217410015	SITEB LTDA
RUT	211517980019	VIDRIERIA LA ISLA S R L
RUT	214585030017	VIDRIERIA SOBOL SA

Los oferentes podrán consultar las ofertas presentadas ingresando al siguiente enlace  
<http://www.comprasestatales.gub.uy/sice/login/1017521>

OBSERVACIONES:

OFERTA N° 2 – SITEB LTDA: Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF sin Timbre Profesional. No cumple con lo establecido en Pliego Particular de Condiciones, Numeral 4 “Requisito a presentar con la oferta”. La Administración otorga el plazo de hasta 2 (dos) días hábiles atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF, para presentar original en oficina de Compras y Licitaciones, contados a partir de la Publicación en Compras Estatales del Acta de Apertura.

OFERTA N° 4 – VIDRIERIA SOBOL SA: Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF con Timbre Profesional sin inutilizar. Por otra parte, el texto de la declaración jurada no se ajusta al texto original según Anexo I. No cumple con lo establecido en Pliego Particular de Condiciones, Numeral 4 “Requisito a presentar con la oferta”. La Administración otorga el plazo de hasta 2 (dos) días hábiles atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF, para presentar original en oficina de Compras y Licitaciones, contados a partir de la Publicación en Compras Estatales del Acta de Apertura.

Ante la falta de presentación de la Documentación o de cumplimiento de requisito arriba mencionado. Se otorga un plazo de 2 (dos) días hábiles, atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF., desde la Publicación en el sitio Web de ARCE, realizada en apartado “Aclaración”; cumplido dicho plazo será causal de rechazo de la oferta económica por parte de la Administración.

Victoria Bentancort  
Gobernadora